



CENDIDTER S.A.S
NIT 900055393-0

Código: SIAU-PR-A-

003

Versión: 03

ACTA 12

Páginas: 1 de 4

TEMA: SOCIALIZAR PROTOCOLO DEBERES Y DERECHOS DEL PACIENTE Y SU FAMILIA CON LOS USUARIOS CLINICA CENDIDTER S.A.S

FECHA: DICIEMBRE 2025

HORA DE INICIO:

09:00:00am

HORA DE FINALIZACION:

5:00pm

FACILITADOR: ABIGAIL MALUA SAYALPUD.

ABSTRACT DE LA CAPACITACIÓN:

En el mes de diciembre 2025, se socializa con los usuarios que se encuentran en las salas de espera de las sedes 1-2-3 de la clínica Cendidter, sobre los **DEBERES Y DERECHOS DEL PACIENTE Y SU FAMILIA con el objetivo** Brindar una atención de salud de alta calidad, tanto técnica como humana, recordando la importancia de conocer nuestros derechos en salud de igual manera los deberes que estamos obligados a cumplir para lograr una prestación de servicios en total armonía.

El decálogo de Los deberes y derechos del paciente y su familia se da a conocer por medio de video beam de las 3 sedes en la sala de espera, se hace entrega de un folleto a los usuarios donde se da a conocer los deberes y derechos que tienen los usuarios para la prestación de sus servicios, se tiene como evidencias la planilla de registro de deberes y derechos, registro fotográfico y su respectiva acta.

En las salas de espera se encuentra el código QR donde el usuario puede con su celular escanear y encontrara el decálogo deberes y derechos del paciente y su familia.

Se tiene documentado el protocolo de deberes y derechos del paciente y su familia en las páginas de Facebook, Instagram y la pagina web.

Socializar y Presentar el programa deberes y derechos del paciente y su familia 1 vez por mes según la resolución 13437 del 1991 según el ministerio de salud, a los usuarios que vienen a solicitar una cita, los usuarios que vienen a su respectiva cita programada mientras esperan se les realiza la socialización, también se da a conocer nuestro portafolio de los servicios que ofrece Cendidter S.A.S.

DERECHOS DEL PACIENTE Y SU FAMILIA

1. Su derecho a elegir libremente al médico y en general a los profesionales de la salud, como también a las Instituciones de salud que le presten la atención requerida dentro de los recursos disponibles del país.
2. Su derecho a disfrutar de una comunicación plena y clara con el médico, apropiadas a sus condiciones sicológicas y culturales que le permitan obtener toda la información necesaria respecto a la enfermedad que padece, así como a los procedimientos, tratamientos que se le vayan a practicar y el pronóstico y riesgos que dicho



tratamiento conlleve. También su derecho a que él, sus familiares o representantes, en caso de inconsciencia o minoría de edad consientan o rechacen estos procedimientos, dejando expresa constancia ojalá escrita de su decisión.

3. Su derecho a recibir un trato digno respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tenga sobre la enfermedad que sufre.
4. Su derecho a revisar y recibir explicaciones acerca de los costos por los servicios obtenidos, tanto por los profesionales de la salud como por las instituciones sanitarias. Al igual que el derecho a que en casos de emergencia, los servicios que reciba no estén condicionados al pago anticipado de honorarios.
5. Su derecho a recibir o rehusar apoyo espiritual o moral cualquiera que sea el culto religioso que profesa.
6. Su derecho a que se le respete la voluntad de participar o no en investigaciones realizadas por personal científicamente calificado, siempre y cuando se haya enterado acerca de los objetivos, métodos, posibles beneficios, riesgos previsibles e incomodidades que el proceso investigativo pueda implicar.

DEBERES DEL PACIENTE Y SU FAMILIA

1. La familia debe participar en el tratamiento del paciente **TOMANDO CONCIENCIA** de su situación clínica, y brindar las condiciones de afecto que ningún profesional de la salud ni institución alguna podrán aportar.
2. Atender en las horas establecidas las citas médicas y los servicios asignados. Cuando por alguna razón el paciente no pueda cumplir estos compromisos se debe informar previamente su cancelación y/o aplazamiento.
3. Identificarse mediante un documento que especifique todos los datos del usuario siempre que se quiera acceder al servicio.
4. Suministrar la información completa y detallada de todos aquellos aspectos relacionados con su salud, incluyendo cambios inesperados.
5. Seguir el tratamiento, las indicaciones y cuidados recomendados por los profesionales de la salud, para obtener los mejores resultados de recuperación. Usted y su familia son responsables de su auto cuidado.
6. Facilitar el pago y pagar cuando le corresponda **LOS MONTOS OBLIGATORIOS** a que haya lugar por concepto de facturación de los servicios recibidos por CENDIDTER S.A.S.
7. Tratar con dignidad y cortesía al personal de CENDIDTER que le brinda la atención y respetar la intimidad de los demás pacientes.
8. Cumplir con las normas definidas para la correcta prestación del servicio por parte del personal designado por CENDIDTER S.A.S.



CENDIDTER S.A.S
NIT. 900055383-0

ACTA 12

Código: SIAU-PR-A-

003

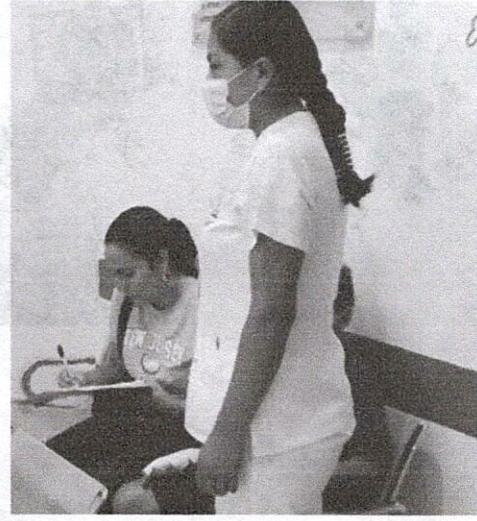
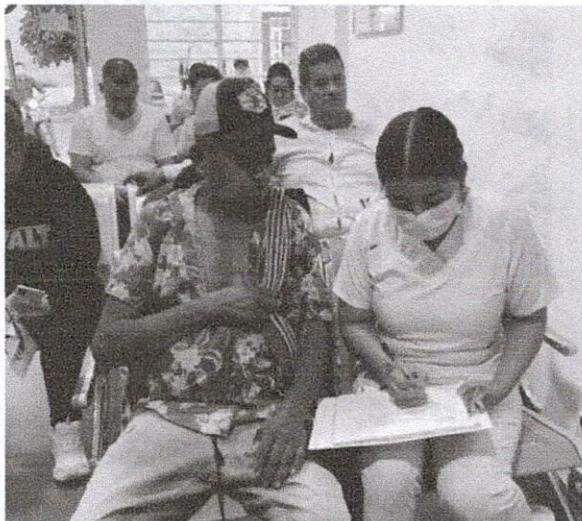
Versión: 03

Páginas: 3 de 4

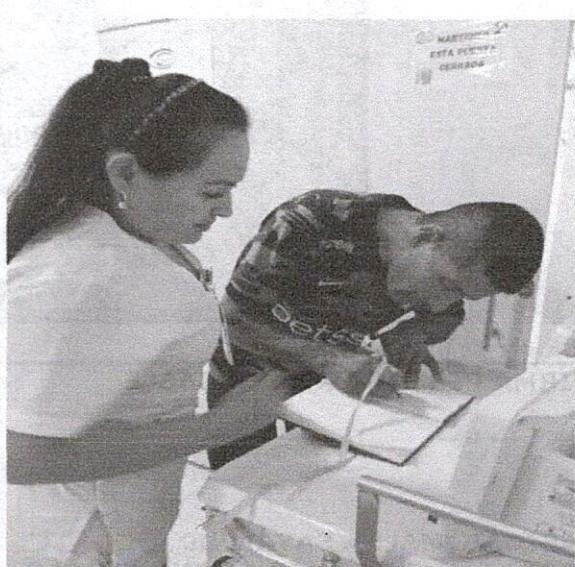
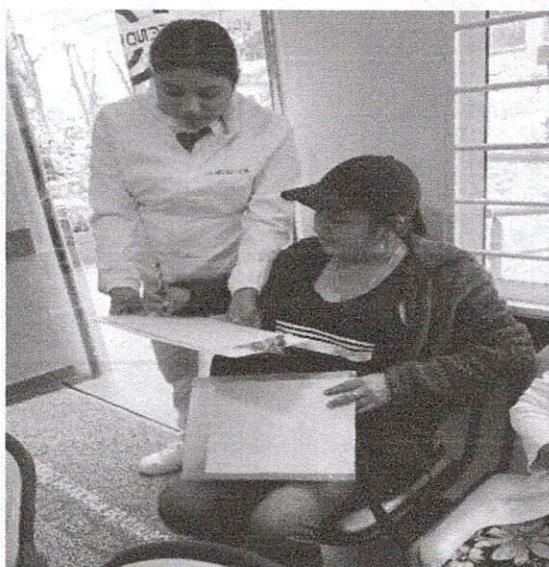
Todo paciente en Colombia tiene derecho a exigir sus derechos, así como también cumplir sus deberes.

Se anexa registro fotográfico y listado de registro original de deberes y derechos del paciente y familia.

SEDE 1



SEDE 2





CENDIDTER S.A.S
NIT 900055393-0

ACTA 12

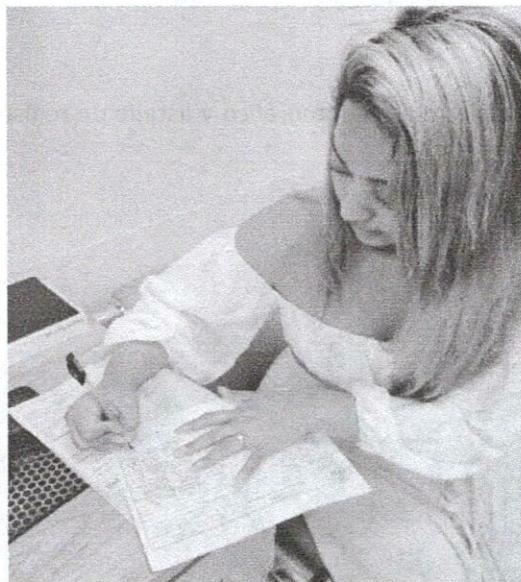
Código: SIAU-PR-A-

003

Versión: 03

Páginas: 4 de 4

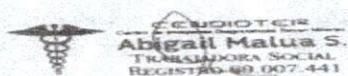
SEDE 3



CODIGO QR



FIRMA PERSONA RESPONSABLE



**ABIGAIL MALUA SAYALPUD
COORDINADORA ATENCION USUARIO**



CENTRO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS TERCER MILENIO – CENDIDTER S.A.S

DIRECCION NACIONAL DE ATENCION AL USUARIO

PLANILLA DE REGISTRO DE INFORMACION DE DEBERES Y DERECHOS DEL PACIENTES Y SU FAMILIA

OFICINA DE ATENCION AL USUARIO

MOCOA MES DICIEMBRE 2025 SEDE 2

FECHA	NOMBRE DEL PACIENTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	EPS	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1 16. Dic.25	Alejandra Rodriguez	1024864654	Nueva EPS	Qu. Suboficio	3228857807	
2 16. Dic.25	Andrés Martínez	1774481091	Emisiones	Qu. Suboficio	3087969231	
3 16. Dic.25	Alfredo Zamora	18124336	Tanag	Bl. piso 5	3105514544	
4 16. Dic.25	Rosalba Ascon	27555240	Mallomas	Villa Goron	3465196215	
5 16. Dic.25	Mayeli Huaita Colina	1000532841	Mallomas	Unilaguan	3143953840	
6 19. Dic.25	Delcy Gómez	30508521	Nueva P	La Peña	3232065784	
7 19. Dic.25	Herl enidri mire	30508460	Ensenar	Costillero	3214458400	
8 19. Dic.25	Gustavo Valenzuela	189018891	Familios cl.	Platias	3104665669	
9 19. Dic.25	Erisson Javier Rojas	2100307897	ta	San Luis PT	0991229626	
10 19. Dic.25	Mónica Gutiérrez	25308968	Conserv	Sulis PT	0991229615	
11 19. Dic.25	Maria Celia Otegui	69010318	Conserv	96 Jardín	3104493493	
12 19. Dic.25	Nubia Oceán	69087295	Mallomas	V. Goron	3134431885	
13 19. Dic.25	Wolmar Cárden	69-008173	N. EPS	Bl. 167 Calle 64	3123837735	



CENTRO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS TERCER MILENIO – CENDIDTER S.A.S

DIRECCION NACIONAL DE ATENCION AL USUARIO

PLANTILLA DE REGISTRO DE INFORMACION DE DEBERES Y DERECHOS DEL PACIENTES Y SU FAMILIA

OFICINA DE ATENCION AL USUARIO

MOCOA MES DICIEMBRE 2025 SEDE 1

FECHA	NOMBRE DEL PACIENTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	EPS	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1 29.Dic.25	Juliana Castaño	10029161652	Redencion	D/Esmeralda 3246715219	Juliana Bobadilla	
2 29. Dic. 25	Fran Molina	691087326	Nova EPS	Villa Suras 3142913086	Flor Mora	
3 29. Dic. 25	Elini Alegría	691008815	Nova EPS	B/ Villa del R 312310855		
4 29. Dic. 25	Hilde Nivoli	10911884945	Nova EPS	B/ Jardín 3153865940		
5 29. Dic. 25	Florin Puchoco	591337479	Redencion	B/Ciudad 31256196		
6 29 Dic 25	Esther Ponce	1224609	grosserer	Blanca G 3204616146	Esther Ponce	
7 29. Dic. 25	Watalia Hunol	10058912846	Cassano	B/ San carlos 3202655220	Watalia Hunol	
8 29. Dic. 25	Daniel Fernando	103001234	Paraticolai	B/ Los Ríos 3188576818	Daniel Fernando	
9 29. Dic. 25	Edgar Santi Aljia	11211865039	Redencion	B/ aburto 3142558100	Edgar Santi Aljia	
10 29. Dic. 25	Manuel Jesoo	108800894	mallomas	B/ aburto 32118625590	Manuel Jesoo	
11 29. Dic. 25	Cecilia Thco Panjia	27077703	emissaria	B/ Chambalco 3125317324	Cecilia Thco Panjia	
12 29. Dic. 25	Isaafina Roque	247555700	Nova EPS	B/ nova exequita 3152761809	Isaafina Roque	
13 29. Dic. 25	Clara Elisa Ocariz	2733527738	Nova EPS	B/ uran 30 3133264533	Clara Elisa Ocariz	